

COMPañIA AGROINDUSTRIAL OBRAGRO S.A.

ACTA # 33

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPañIA AGROINDUSTRIAL OBRAGRO S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020.**

En Quito hoy 20 de Abril del año dos mil veinte, a las diez horas de la mañana, en el local de la compañía, ubicado en Quito, se reúnen en junta general universal ordinaria de accionistas las siguientes personas: Herederos de la Sra. María Victoria Samaniego Freile, propietaria de 1.679 acciones, Sr. Cesar Augusto Salazar Samaniego, propietario de 3.911 acciones, Sr. Roberto Merino Samaniego, propietario de 196 acciones, Sr. Carlos Merino Samaniego, propietario de 284 acciones, Sr. Francisco Merino Samaniego, propietario de 330 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de 1 dólar americano cada una.

Preside la reunión el Sr. Cesar Augusto Salazar Samaniego y actúa como Secretario el Sr. Roberto Merino Samaniego, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Secretaría constata que asiste a esta junta el 100% del capital social, por lo que los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, como lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia informa que los puntos a tratarse son:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019
- 5.- Aprobación del nombramiento del Comisario para el año 2020
- 6.- Aprobación del nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020
- 7.- Resolver sobre las Utilidades del 2019
- 8.- Nombramientos de Presidente y Gerente General de la compañía.

Puesto a consideración de los accionistas el temario a tratarse, por unanimidad deciden conocerlo y luego de las deliberaciones entre ellos, también por unanimidad resuelven

**Sobre el punto 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019**

El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2019, luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.**

Por secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa de la firma Audifintax, que luego de las deliberaciones del caso es aprobado.

**Sobre el punto 4.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.**

Se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, luego de varias preguntas y aclaraciones es aprobado.

**Sobre el punto 5.- Aprobación del nombramiento del Comisario para el año 2020.**

La Junta decide y aprueba autorizar al Presidente y Gerente General la contratación del Comisario y negociar su remuneración.

**Sobre el punto 6.- Aprobación del nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.**

La Junta decide y aprueba autorizar al Presidente y Gerente General la contratación de los Auditores Externos y negociar su remuneración.

**Sobre el punto 7.- Resolver sobre las Utilidades del año 2019.**

El Gerente General informa que una vez deducidos el 15% de utilidades a los trabajadores y el impuesto a la renta y los ajustes por impuestos diferidos la utilidad a disposición de los accionistas asciende a USD 61.914,76. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad que el 50% de las utilidades a disposición de los accionistas, se mantengan en la cuenta patrimonial de utilidades del ejercicio 2019 y que los fondos sean utilizados para financiar un sistema de riego por aspersión y que el otro 50% de las utilidades sea repartidas, esto es la cantidad de USD. 30.957,38

**Sobre el punto 8.- Aprobación de los nombramientos de Presidente y de Gerente General.**

La Junta decide reelegir como Presidente, representante legal subrogante de la compañía al señor Cesar Augusto Salazar Samaniego, por el periodo estatutario de 2 años.

También decide reelegir como Gerente General, representante legal de la compañía al Señor Jose Roberto Merino Samaniego, por el periodo estatutario de 2 años

Cesar A. Salazar Samaniego  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Francisco Merino Samaniego  
ACCIONISTA

Herederos Maria Victoria Samaniego Freile  
ACCIONISTA

Carlos Merino Samaniego  
ACCIONISTA

Roberto Merino Samaniego  
SECRETARIO - ACCIONISTA